

Ciudad y Fecha: La Dorada, 22 de Junio del 2017.

Código	OM	Consecutivo	124
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S A E.S.P. Seccional La Dorada, cuenta con una planta de tratamiento que sirven como plan de contingencia para suplir necesidades en la prestación del servicio en caso de presentarse fallas o emergencias en el acueducto por gravedad; se cuenta para tal fin con tres bombas para el envío de agua a los tanques de distribución y una para lavado de filtros, dichas bombas están presentando fallas constantes debido que la tubería de succión esta corroída y los cheques con los cuales cuentan tienen fugas excesivas lo cual no permite que estas carguen y retrasé mas la prestación del servicio, se requiere con urgencia el cambio de dichos cheques y la tubería de succión.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:


- 1) Diseñar, elaborar, desmontar he instalar niples de 14" y 8", cheques de 12" y 8", bridas de 14" y 8", empaques flexitalico y neolite, espárragos según especificaciones técnicas.
- 2) Soldar bridas a los niples para la succión de las cuatro bombas utilizadas para el suministro de agua desde la planta Antigua La Dorada a los tanques de distribución, los materiales a utilizar son: tubería en acero al carbono sch STD y shc 40, acero inoxidable, los materiales a utilizar deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, trabajos electromecánicos en sistemas de acueducto

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Cant	Unidad	Valor	
			Valor	Total
			Unitario	
Elaboración de Niple de succión de 2.50 mtrs., en tubería acero al carbón SCH 40 de 8"	1	Unidad	\$ 669.300	\$ 669.300
Elaboración de Niple de 2.50 mtrs., en acero al carbón SCH STD 14".	3	Unidad	\$ 1.076.951	\$ 3.230.853
Elaboración de válvula de pie o cheque de 8" tipo cortina .Construcción en función GG-25, disco en acero inoxidable CF8M, eje y resorte en acero inoxidable AISI 316, Asiento nitrilo (NBR) vulcanizado en ranura,	1	Unidad	\$ 2.260.000	\$ 2.260.000

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

Elaboración de válvulas de pie o cheque de 12" tipo cortina. Construcción en función GG-25, disco en acero inoxidable CF8M, eje y resorte en acero inoxidable AISI 316, Asiento nitrilo (NBR) vulcanizado en ranura	3	Unidad	\$ 4.004.000	\$ 12.012.000
Elaboración de Bridas o Flanches Slipon A/carbón de 8" x 150 libras.	3	Unidad	\$ 166.900	\$ 500.700
Elaboración de Bridas o Flanches Slipon A/carbón de 14" x 150 libras.	9	Unidad	\$ 429.500	\$ 3.865.500
Elaboración de tornillos tipo esparrago , espesor de ¼ x 3.1/2" para sujeción válvula o cheque de 8"	8	Unidad	\$ 23.900	\$ 191.200
Elaboración de tornillos tipo espárragos, espesor 7/8 x 5.1/2" para sujeción válvula o cheque de 14"	36	Unidad	\$ 33.300	\$ 1.198.800
Elaboración tornillos en acero al carbono 10.45 para sujeción niple a codo de ¼ x 3.1/2"	8	Unidad	\$ 4.700	\$ 37.600
Elaboración de tornillos en acero al carbono 10.45 para sujeción niple a codo, espesor de 7/8 x 4"	36	Unidad	\$ 7.800	\$ 280.800
Elaboración de empaque Flexitalico para válvula o cheque de 8".	1	Unidad	\$ 45.400	\$ 45.400
Elaboración de empaques Flexitalico par válvula o cheque de 14".	3	Unidad	\$ 82.000	\$ 246.000
Elaboración de empaques para brida de 8" Neolite 3/16	1	Unidad	\$ 30.000	\$ 30.000
Elaboración de empaque para brida de 14" Neolite 3/16	3	Unidad	\$ 42.000	\$ 126.000
Transporte Mano de Obra	1	Unidad	\$ 13.684.210	\$ 13.684.210
TOTAL				\$ 38.378.363
COSTO DIRECTO				\$ 29.307.646
ADMINISTRACION	20%			\$ 5.861.529
IMPREVISTOS	5%			\$ 1.465.382
UTILIDADES	5%			\$ 1.465.382
IVA SOBRE UTILIDADES	19%			\$ 278.423
TOTAL				\$ 38.378.363

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas. DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Bridas	10141601

Válvula de pie	20122361
Ensamble de tubería pegada en acero al carbono.	31311702

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

OBJETO: Diseñar, elaborar, desmontar he instalar niples de 14" y 8", cheques de 12" y 8", bridas de 14" y 8", empaques flexitalico y neolite, espárragos según especificaciones técnicas, soldar bridas a los niples, para la succión de las cuatro bombas utilizadas para el suministro de agua desde la planta Antigua La Dorada a los tanques de distribución, los materiales a utilizar son: tubería en acero al carbono sch STD y shc 40, acero inoxidable.

2.1. **PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:** 35 días calendario a partir de la orden de compra o acta de inicio.

2.2. **REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO** (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

Suministrar productos de buena calidad.

2.3. **SITIO DE ENTREGA:** (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

Planta de Tratamiento La Dorada, Sector La Melisa Km 1 Vía Honda, frente a Termo Dorada, Tel 8572460.

2.4. **CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:** (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.5. **OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.

- o En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 32.250.726
2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 38.378.363
2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 23010101301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.9. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	<input type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.10. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Corresponde a una orden judicial?						SI	<input type="checkbox"/>
						NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	<input type="checkbox"/>
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	

Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)	x	

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

Inspector Electromecánico zona oriente.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre: Sergio Humberto Lopera
Cargo: Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma:

Nombre: Oscar Clavijo Alzate.
Cargo: Inspector Electromecánico.

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.